

ACTA N°2 DESISTIDOS Y RENUNCIADOS DEL “PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LA CIUDAD DE OSORNO, LÍNEA PELLET, AÑO 2020”

En Osorno, a 01 de marzo de 2021, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la siguiente información:

1. Que, según Resolución Exenta N° 652 del 21 de julio de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba las bases de postulación del “PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LA CIUDAD DE OSORNO, LÍNEA PELLET, AÑO 2020”, 28 de septiembre hasta el 9 de octubre de 2020, se realizó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores en Osorno.
2. Que, mediante acta del 4 de noviembre de 2020, se aprobó la nómina de seleccionados del programa antes señalado, quedando 61 personas para la línea pellet de baja potencia y 470 personas para la línea pellet de media potencia, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes.
3. Que, dichos seleccionados fueron informados públicamente a través de la web www.recambiodecalefactores.cl, siendo además contactados por teléfono, SMS y vía correo electrónico.
4. Que, en el numeral 7.7 de las bases de postulación, se señala que el caso que el seleccionado no realice el copago en los plazos establecidos, se entenderá que desisten del beneficio.
5. Que, mediante la presente acta se aprueba nómina de 40 personas seleccionadas que desistieron del beneficio otorgado por este programa, a través de la renuncia voluntaria, o al quedar fuera del proceso por no realizar el copago en los plazos establecidos en las bases.
6. La nómina de desistidos y/o renunciados es la siguiente:

A. calefactor a Pellet de Media potencia térmica son:

N°	RUT
1	4.114.062-3
2	5.038.727-5
3	5.854.579-1
4	6.017.988-3
5	6.254.797-5
6	6.601.801-6
7	6.798.740-3
8	7.091.493-k
9	7.153.110-4
10	7.378.173-6
11	8.147.336-6

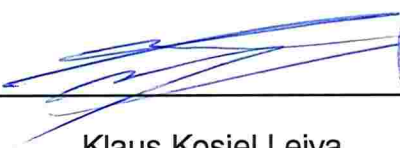
N°	RUT
12	8.798.047-2
13	9.422.715-1
14	10.863.711-1
15	10.905.139-k
16	11.250.281-5
17	11.922.972-3
18	12.551.208-9
19	12.752.730-K
20	12.755.866-3
21	13.163.301-7
22	13.321.604-9

N°	RUT
23	13.591.617-2
24	14.040.186-2
25	14.085.020-9
26	15.849.690-9
27	17.532.090-3
28	17.639.148-0
29	17.660.072-1
30	17.742.187-1
31	17.997.028-7
32	17.997.113-5
33	17.998.056-8

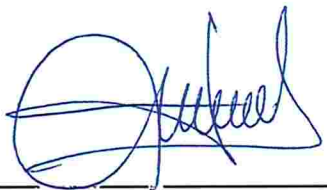


B. calefactor a Pellet de baja potencia térmica son:

N°	RUT
1	5.419.659-8
2	6.791.965-3
3	8.744.870-3
4	8.750.185-k
5	8.871.995-6
6	10.429.494-4
7	12.421.785-7


Klaus Kosiel Leiva
Seremi del Medio Ambiente
Región de Los Lagos




Carola Iturriaga Saavedra
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Los Lagos


Eunice Roa Roa
Profesional Departamento Planes y Normas.
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire- Departamento Planes y normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región de Los Lagos
- Publicado en Página Web: <http://www.recambiodecalefactores.cl/>